

SESIÓN EXTRAORDINARIA CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO, DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Nelson David Delgado Cabezas
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Yinet López Matarrita
Amelita Gutiérrez Reyes

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate
Gerardo Arce Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes
Freddy López Molina

SÍNDICOS SUPLENTE

Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Leda Patricia Molina López

ALCALDESA A.I. MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Nayla Galagarza Calero

**ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.**

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

1. Rendición de Informe Labores, II semestre del 2015, Comité de Deportes Cañas.-
2. Revisión de Acuerdos de enero a diciembre 2015.-

Preside Nelson Delgado Cabezas

Buenas tardes tengan todos, celebramos hoy sesión extraordinaria número 445 del día miércoles 27 de enero del año 2016. Como primer punto verificamos el quórum, lo tenemos completo al ser las 5:15 de la tarde abro la sesión. Dando un saludo de bienvenida a los señores regidores del honorable Concejo Municipal, señora Alcaldesa en ejercicio, señores regidores suplentes, síndicos, subsíndicos, señora secretaria, señores del comité de deportes, señores entrenadores, asesores, todos sean bienvenidos en nombre del Concejo Municipal-

Se acuerda alterar el orden del día para incluir en agenda tercer punto.-

Presidente Comité de Deportes, Marvin Alvares Guerrero

Buenas tardes señores miembros del Concejo, señora Alcaldesa, estamos aquí nuevamente para presentarles el informe de rendición de cuentas del segundo semestre del 2015, voy alterar el orden, va empezar el compañero Oscar de tesorería.-

Oscar Mario

Buenas tardes señores del Concejo, compañeros del comité y entrenadores, como bien saben mi paso, actualmente en este comité son dos meses (noviembre y diciembre), hemos tratado de contribuir y no hacer obstáculo en el desarrollo del deporte en Cañas, sino más bien contribuir con el fin que nos fijaron inicio el informe de tesorería partiendo de la información que se tiene respecto a los presupuestos, que a continuación detallo:

Presupuestos				
Año Presupuestal	2013	2014	2015	2016
Monto Presupuestado	76,015,114.33	73,511,406.25	90,705,120.00	128,200,792.00
Diferencia Absoluta	?	(2,503,708.08)	17,193,713.75	37,495,672.00
Diferencia Porcentual	?	-3.3%	23.4%	41.3%

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

Egresos Reportados				
Datos SIPP				
Año Presupuestal	2013	2014	2015	2016
Monto Presupuestado	76,015,114.33	73,511,406.25	78,560,172.50	0
Diferencia Absoluta	?	(2,503,708.08)	5,048,766.25	?
Diferencia Porcentual	?	-3.3%	6.9%	?

Crecimiento Real del Presupuesto Ejecutado				
Año Presupuestal	2013	2014	2015	2016
Monto Monto Reportado	76,015,114.33	73,511,406.25	78,560,172.50	
Saldo en Cuenta Corriente	?	8,502,563.04		
Crecimiento Real Absoluto	76,015,114.33	65,008,843.21	78,560,172.50	
Diferencia Porcentual		-14%	21%	

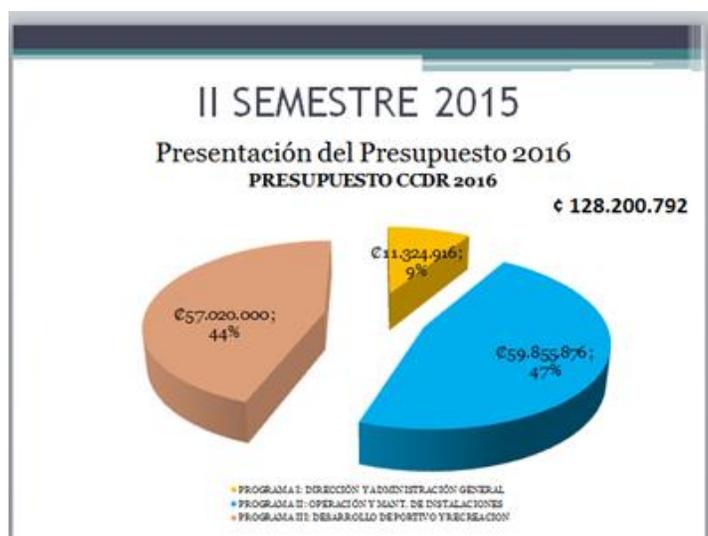
Ejecución Presupuestal				
Año Presupuestal	2013	2014	2015	2016
Saldo Cuenta Corriente	?	8,502,563.04		
Ejecución Neta	?	65,008,843.21	78,560,172.50	
Diferencia Porcentual		88%	87%	

Resumen General de Movimientos
desde 01 Enero al 31 de Diciembre del 2015

Saldo inicial en Cuenta Bancaria:	8,502,563.04			
	<u>Real</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Variac.</u>	<u>Var. %</u>
Total Ingresos del Período:	89,585,198.83	90,705,120.00	(1,119,921.17)	-1%
Transferencias corrientes	81,215,119.83	81,945,120.00	(730,000.17)	-1%
Ingresos por alquileres, otros	8,370,079.00	8,760,000.00	(389,921.00)	-4%
Total Efectivo Disponible:	98,087,761.87			
Total Egresos Efectivo	76,710,172.50			
Egresos en tránsito:	1,850,000.00			
Total de Egresos	78,560,172.50	89,585,198.83	(11,025,026.33)	-12%
Saldo al 31-Dic 2015:	19,527,589.37			

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS II Semestre 2015

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL



MISIÓN

Somos un Comité Cantonal de Deportes y Recreación adscrito a la Municipalidad de Cañas.

Con base en el manejo responsable y eficiente de los recursos asignados, contribuimos a elevar la calidad de vida de los habitantes mediante mejoras en su salud física y mental, con especial atención a los sectores sociales menos favorecidos. Así mismo, posicionamos a Cañas como un Cantón de excelencia deportiva. Todo lo anterior a través del deporte, la recreación y la participación de la ciudadanía.

VISIÓN

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas será el líder local en procesos de salud física y mental para todos los sectores de la población, lo cual permitirá también alcanzar importantes logros deportivos fuera de nuestro cantón. Todo lo anterior, estará basado en la unión de los diferentes sectores, instituciones y grupos de interés de nuestra comunidad. Para ello, tendrá una sólida base moral de transparencia y orden administrativo.

**ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.**

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Área de Dirección y Administración General:

- 1) Mejoramiento de las capacidades de gestión honesta y eficiente de los recursos municipales del gobierno local.
- 2) Coordinación permanente con las instancias gubernamentales y no gubernamentales para la canalización de recursos que permitan la ejecución de los proyectos y actividades necesarios para el logro de los objetivos planteados.
- 3) Promoción de espacios formales para la participación ciudadana en el quehacer cantonal del deporte y la recreación a través de la creación de subcomités.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Área de Operación y Mantenimiento de Instalaciones:

- 1) Mejora continua de las instalaciones deportivas y recreativas del cantón.
- 2) Priorización estratégica con visión de largo plazo con respecto a las necesidades del cantón en materia de inversión en infraestructura para el deporte y la recreación.
- 3) Optimización del uso de las instalaciones existentes en el cantón en respuesta a las necesidades de la comunidad, tanto las de propiedad municipal como las administradas por terceros.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Área de Desarrollo Deportivo y Recreativo:

- 1) Promoción del deporte en las diferentes disciplinas con énfasis en ligas menores, a través de la creación de escuelas de formación mixtas: CCDRC-Iniciativa privada.
- 2) Contribución al fomento de valores en nuestra sociedad, a través de la práctica de valores positivos a los diferentes grupos de interés.
- 3) Atención a las necesidades de desarrollo físico y mental de la población en general, con énfasis en atletas especiales, personas de escasos recursos y adultos mayores.
- 4) Posicionamiento de Cañas a nivel nacional, como un cantón de excelencia deportiva.

ACCIONES: II Semestre 2015

- Posterior a JDN se realizan reconocimiento a los Atletas participantes.
- Coordinó y compartió con el Concejo Municipal, los costos del agasajo a deportistas de JDN 2015.
- Coordina con el Departamento de Dirección de Obras, Arq. Armando Calvo y del Departamento Legal, Lic. Rafael Coto, en la asistencia técnica y legal de la Licitación abreviada de la Construcción del SkatePark.
- Se coordina con la Alcaldía las asesorías que requiere el Comité.

ACCIONES: II Semestre 2015

- Coordinó con TI para el cambio de dominio del correo electrónico del Comité.
comitedeportescanas@municanas.go.cr
- Se solicita colaboración para atender dudas sobre aspectos Legales, Personal, Contabilidad, Presupuesto, etc.
- Se coordina para que el Comité participe en las actividades Navideñas de la Municipalidad.

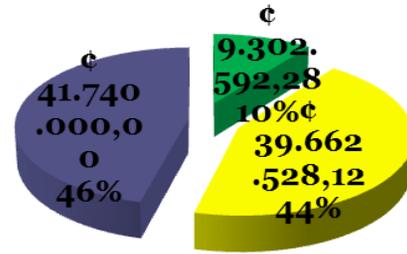


ACCIONES: II Semestre 2015

- El Comité de Deportes al final del año 2015, le retribuye al funcionario del Gimnasio, el la suma de: ¢ 654.878 que incluye extras, aguinaldo y reconocimiento de apertura de puerta del Gimnasio a los Profesores de Ed. Física de la Escuela Monseñor Luis Leipold durante los meses de Marzo a Junio.

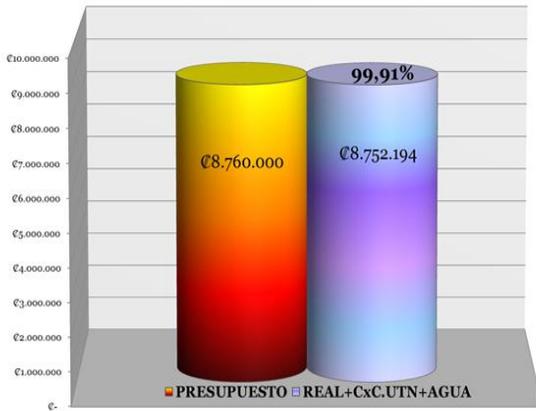
ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

**Ejecución del
Presupuesto de
Ingresos 2015**

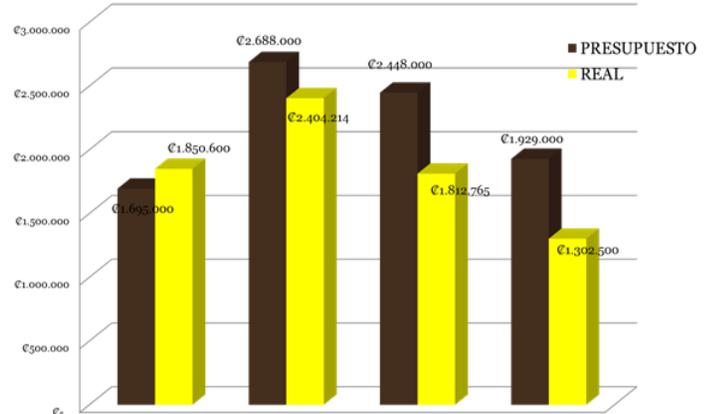


■ PROGRAMA I: ...
 ■ PROGRAMA II: ...

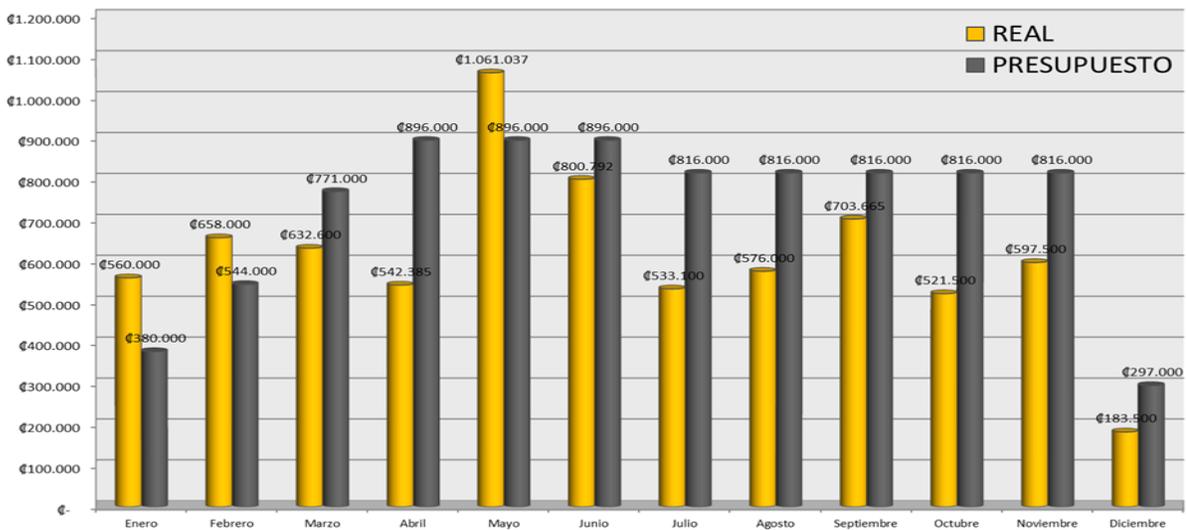
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas
Comparativo de Ingresos Acumulado: Presupuestado vs Real
Año 2015



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas
Comparativo de Ingresos x Trimestre
Presupuesto vs Real año 2015



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas
Ejecución de Ingresos Mensual: Presupuesto vs Real
Año 2015



ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

EQUIPOS c/ENTRENAMIENTO GRATUITO

- **EQUIPO AMÉRICA. TORNEO OFICIAL LINAFA**
 Martes 4-6pm para entrenamiento. 5° División (U-17)
 Jueves 6-8pm para entrenamiento. 3° División (> U-20)
 Ayuda en Inscripción de ambos equipos.
 Ayuda 50% para transporte.
 Firmó Convenio de Asistencia.

EQUIPOS c/ENTRENAMIENTO GRATUITO

- **EQUIPO Asociación Deportiva Los Halcones.**
 Viernes 4-6pm para entrenamiento. (U-17 y > U-20)
 No estuvo inscrito en ningún Torneo.
 Juega partidos amistosos.
 Ayuda 50% para transporte en un fogueo en Alajuela.
 Se les entregó borrador + Estudio del Convenio.

EQUIPOS c/ENTRENAMIENTO GRATUITO

- **EQUIPO Prof. Víctor Luna.**
 Miércoles 5-7pm para entrenamiento Liga Menor.
- **EQUIPO Prof. Álvaro Solano**
 Sábado 8-10am para entrenamiento Liga Menor.

Para los efectos de este Código ,se considerará niño o niña a toda persona desde su concepción hasta los doce años de edad cumplidos, y adolescente a toda persona mayor de doce años y menor de dieciocho.

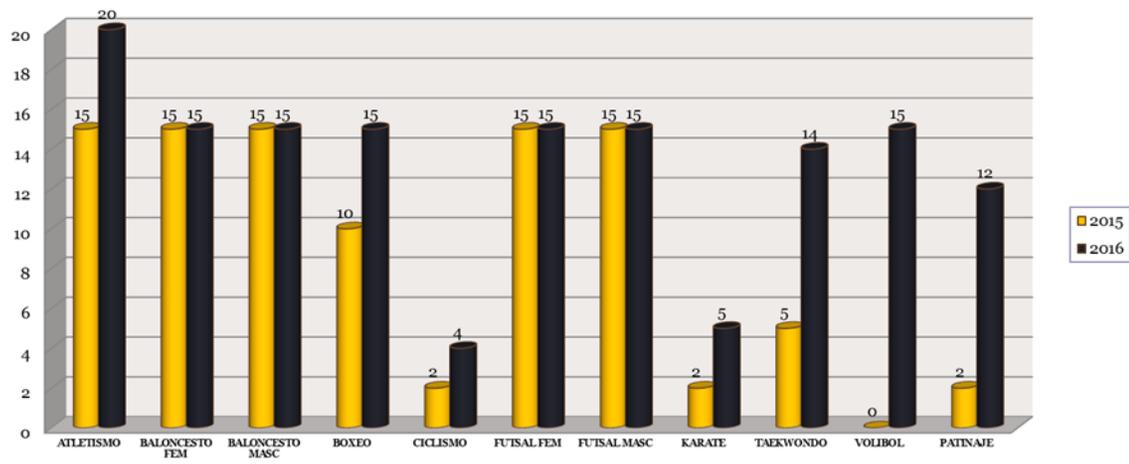
Ley 7739. Código de la Niñez y la Adolescencia:
ARTÍCULO 2.- Definición.
ARTÍCULO 4.- Políticas estatales .
ARTÍCULO 73.- Derechos culturales y recreativos,
ARTÍCULO 75.- Infraestructura recreativa y cultural.

DISCIPLINAS POR INSCRIBIR PARA JDN 2016

1. Basketball Masculino y Femenino.
2. Fútbol Masculino. Proceso de Transición
3. Futsala Masculino y Femenino.
4. Boxeo Masculino y Femenino.
5. Atletismo. Masculino y Femenino.
6. Taekwondo. Masculino y Femenino.
7. Karate. Masculino y Femenino.
8. Ciclismo de ruta y montaña. Masculino.
9. Patinaje. Masculino y Femenino.
10. Volibol. Femenino. Debutantes.

Fuente: Info externada por los Entrenadores..

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas
Comparativo aumento Atletas JDN 2015 vs 2016



Informe de CICAP de los CCDR 's 2015

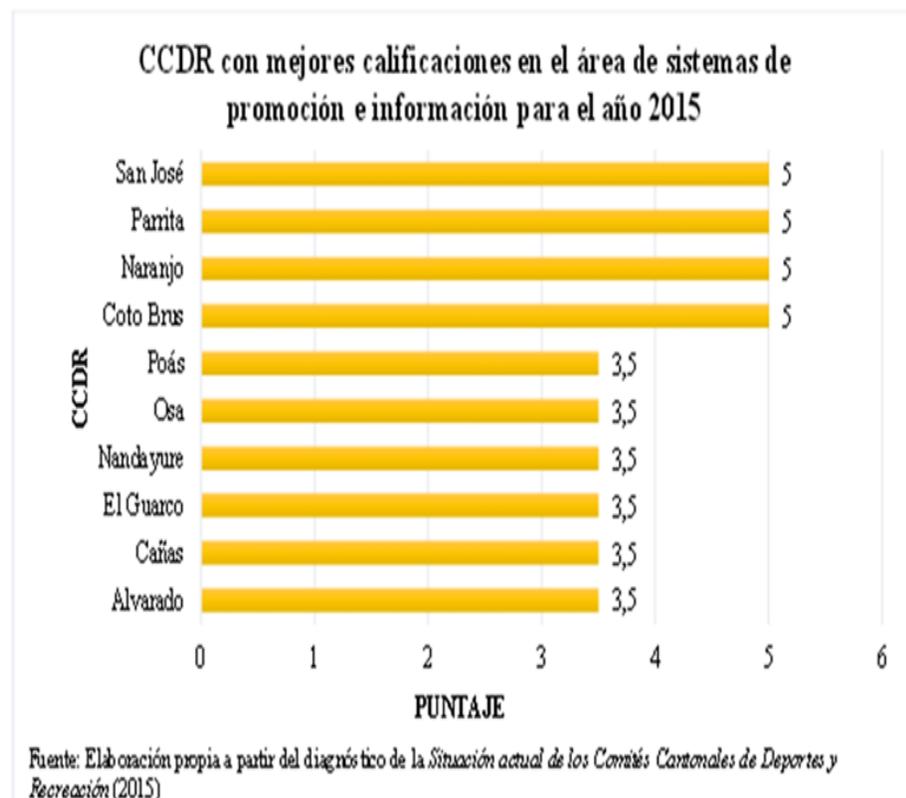


UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



CICAP
Centro de Investigación
y Docencia en
Administración Pública

Gráfico 28. CCDR con mejores calificaciones en el área de Control



Anexo 3. Índice Nacional sobre Gestión de los CCRR

Ranking Nacional de Gestión CCRR		
CCDRR	Puesto	Nota
Moravia	1	72,07
Santa Ana	2	69,72
San Ramón	3	68,13
Pococí	4	67,13
Palmares	5	65,88
Goicoechea	6	65,05
Liberia	7	64,13
Turrialba	8	63,48
Mora	9	63,05
Alajuela	10	61,73
Santo Domingo de Heredia	11	60,78
Cartago	12	60,50
San José	13	60,08
Oreamuno	14	59,86
Valverde Vega	15	58,79
Curridabat	16	58,70
San Carlos	17	57,74
Tilarán	18	57,57
Los Chiles	19	55,76
Dota	20	55,70
Talamanca	21	55,10
Heredia	22	54,42
Zarcoero	23	54,10
Buenos Aires	24	54,03
San Mateo	25	52,33
Belén	26	52,03
Cañas	27	51,63

AUDITORÍA

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
AUDITORÍA INTERNA
Teléfono: 2690-40-00 / 26-90-40-75, Fax:2669-44-42,
Apartado 70-5700. Correo Electrónico: ymorun@municanas.go.cr

0000005

OFICIO N° AIM-27-2015

18 de noviembre de 2015

Señores(as)
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas

Estimados Señores

- 1- Procedimiento detallado, sobre la operativa seguida por el Comité Cantonal de Deportes, para el reconocimiento de las facturas o gastos de ese Comité.
- 2- Procedimiento detallado, sobre la operativa seguida en la elaboración y entrega de los cheques provenientes de las cuentas corrientes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas Guanacaste; así como los controles llevados.
- 3- Estados de cuenta corriente de la cuenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas Guanacaste, en el Banco Nacional, por el periodo comprendido entre el 01/02/2013 y el 30/11/2013.
- 4- Detalle de las funciones asignadas a Eduardo Ocaña Arguedas, María Justina Poveda Alvarado e Isabel Cristina Ordóñez Cerdas.

En el caso de la señora Ordóñez Cerdas especificar las funciones que desempeñaba o bien si se encuentran escritas, suministrar información. Asimismo, describir las funciones que desempeña la persona que ocupa el puesto de la exfuncionaria Isabel Ordóñez Cerdas.

La Información debe de ser suministrada en un plazo no mayor a 10 días hábiles en la oficina de la Auditoría Interna.

Atentamente,

Yamileth Morún Calvo
Lic. Yamileth Morún calvo
Auditora Interna Municipal



RECIBIDO

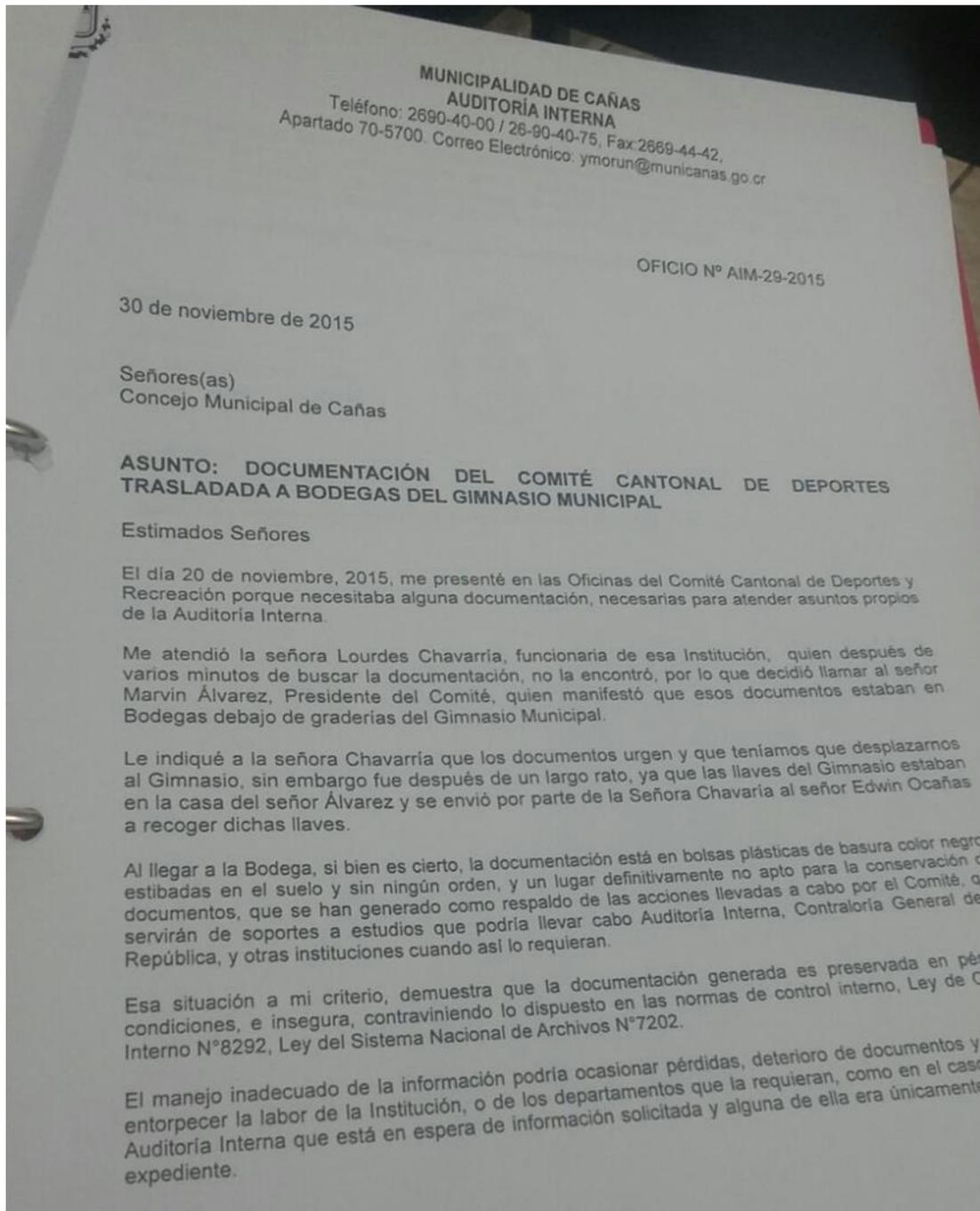
Fecha:

20/11/15

Quac...
09:35am

CC: Archivo

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.





ACTAS Y TESORERÍA

Libro de Actas al día.

Libro de Tesorería retraso de 2 meses.

Libros Contables, retraso de 2 meses.

APOYO ESTUDIANTIL AL CCDR

- Con 2 estudiantes de la **Ulatina** de Cañas, en su Proyecto de Tesis en la Carrera de Contabilidad, a nivel de Licenciatura.
 1. Evaluación exhaustiva del Estadio, Gimnasio, Plaza Colón y Polideportivo.
 2. Elaboración del Sistema de Contabilidad de Costos.
 3. Elaboración de Tarifas de los diferentes inmuebles.
 4. Diseño del Sistema de Control de Activos.

TRABAJO CONCLUIDO

COMISIONES

- Comisión de Patinaje. Restaurada.
- Comisión de Volibol.
- Comisión de Ciclismo.
- Comisión de Baseball. Desintegró.

CONVENIOS 2015

Universidad Técnica Nacional:

Se propuso un nuevo convenio, más amplio que está aprobado por la Junta Directiva del CCDR y pendiente de aprobación en la Junta Directiva del Concejo de Sede de la UTN de Cañas.

CONVENIOS 2015

Escuela Antonio Obando. Alquiler de Gimnasio.

Disciplinas:

- FUTSALA Masculino y Femenino
- VOLIBOL Femenino.
- BALONMANO.
- PATINAJE.
- BALONCESTO(*)

CONVENIOS 2015

Otras instituciones:

- Equipo América. Firmado.
- Asociación Deportiva Los Halcones.
En estudio por parte del CCDR.

ACCIONES: II Semestre 2015

- Reglamento de Organización y funcionamiento del CCDR. **Pendiente.**
- Coordina con el Departamento de Dirección de Obras, Ing. Angie Díaz Espinoza y Arq. Armando para confeccionar un Plan de Mantenimiento de la infraestructura a cargo del CCDR. **Pendiente.**

PROGRAMA II: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES



WENDY CHAVES ESPINOZA
SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL
CEDULA JURIDICA: tres, cero catorce, cero cuarenta y dos mil, ciento uno. (3-014-042101)

CERTIFICA

Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 387-2015, celebrada el día lunes 06 de abril del 2015, Mociones y Acuerdos, inciso 14, acordó:

ACUERDO 14-387-2015

SE ACUERDA DAR EN ADMINISTRACIÓN POR SOLICITUD DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA LA FINALIDAD DE ESTE COMITÉ, LOS SIGUIENTES INMUEBLES A ESTA JUNTA: PLAZA COLON, GIMNASIO MUNICIPAL, ESTADIO MUNICIPAL, POLIDEPORTIVO.

CON ESTA CESIÓN DE ADMINISTRACIÓN, NO SOLO SE TRASFIEREN LOS INMUEBLES, TAMBIÉN LAS RESPONSABILIDADES DE ADMINISTRAR, REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ESTOS Y MEJORAS QUE PUEDAN IRSE EJECUTANDO CONFORME AL PRESUPUESTO Y GESTIONES QUE EL COMITÉ TENGA A SU ALCANCE, POR TIEMPO INDEFINIDO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se extiende la presente a los siete días del mes de marzo del año dos mil quince

Wendy M. Chaves



Cc. Archivo

"Cañas Corazón del Río"

PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO

PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD No. 1523

REGION RECTORA DE SALUD: CHOROTEGA
 AREA RECTORA DE SALUD: CAÑAS
 No: 296-2015

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud y el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento por parte del Ministerio de Salud, en esta ciudad de Nueva Vieja, se extiende el presente permiso sanitario de funcionamiento a:

GIMNACIO MUNICIPAL-MANUEL MELICO CORELLA MADRIGAL
 NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

RAZON SOCIAL: COMITÉ CAJONAL DE DEPORTES Y RECREACION
 REPRESENTANTE LEGAL: MARVIN ALVAREZ GUERRERO
 CEDULA JURIDICA: 3-007-333225 CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0545-0304

TIPO DE ACTIVIDAD: GIMNACIO MUNICIPAL
 DIRECCION: CAÑAS CAÑAS
 P. PROVINCIA CANTON DISTRITO

OTRAS SEÑAS: DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNACIO MUNICIPAL

CLASIFICACION CBU 9241 TIPO DE RIESGO B

DADO EN LA CIUDAD DE CAÑAS A LOS 12 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

El presente permiso es válido exclusivamente para la actividad y lugar arriba indicado por el periodo correspondiente, salvo que las condiciones de este o de su funcionamiento o las infracciones que incurren a la legislación ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente en general.

Tiene validez de: 8 meses.
 DEBE SER RENOVADO EL 12 DE JULIO DE 2016

Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se detallan en la Resolución No. RR-14-RSCD-ERS-2015-2015

DRA. NANCY YEPEZ E.
 NOMBRE DIRECTORA AREA RECTORA DE SALUD o del funcionario de asignado

FIRMA DIRECTORA AREA RECTORA DE SALUD o del funcionario designado

SELO REGION RECTORA DE SALUD CAÑAS

COLÓQUESE EN LUGAR VISIBLE

PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD No. 1523

REGION RECTORA DE SALUD: CHOROTEGA
 AREA RECTORA DE SALUD: CAÑAS
 No: 296-2015

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud y el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento por parte del Ministerio de Salud, en esta ciudad de Nueva Vieja, se extiende el presente permiso sanitario de funcionamiento a:

TODA EL GIMNACIO MUNICIPAL
 NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

RAZON SOCIAL: COMITÉ CAJONAL DE DEPORTES Y RECREACION
 REPRESENTANTE LEGAL: MARVIN ALVAREZ GUERRERO
 CEDULA JURIDICA: 3-007-333225 CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0545-0304

TIPO DE ACTIVIDAD: VENTA DE REFRESCOS Y ALIMENTOS EMPACADOS
 DIRECCION: CAÑAS CAÑAS
 P. PROVINCIA CANTON DISTRITO

OTRAS SEÑAS: DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNACIO MUNICIPAL

CLASIFICACION CBU 5839 TIPO DE RIESGO B

DADO EN LA CIUDAD DE CAÑAS A LOS 15 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

El presente permiso es válido exclusivamente para la actividad y lugar arriba indicado por el periodo correspondiente, salvo que las condiciones de este o de su funcionamiento o las infracciones que incurren a la legislación ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente en general.

Tiene validez de: 1 año.
 DEBE SER RENOVADO EL 19 DE OCTUBRE DE 2016

Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se detallan en la Resolución No. RR-14-RSCD-ERS-2015-2015

DRA. NANCY YEPEZ E.
 NOMBRE DIRECTORA AREA RECTORA DE SALUD o del funcionario de asignado

FIRMA DIRECTORA AREA RECTORA DE SALUD o del funcionario designado

SELO REGION RECTORA DE SALUD CAÑAS

Original: Interesado Cc: Expediente del ARS

COLÓQUESE EN LUGAR VISIBLE

ROTULACIÓN LEY 9028

CONTRA FUMADO DE TABACO



**ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.**

**RECONSTRUCCIÓN DE
PUERTA DE ENTRADA**

APLICACIÓN LEY 7600

OCTUBRE



Arreglo de ventanas, salón de Taekwondo



Instalación eléctrica, Lámparas y luces de emergencia



Demolición de gradería metálica en el estadio municipal



PROYECTOS DE LOS DISTRITOS

CENTRO:

<u>SUBCOMITÉ B° LAS PALMAS</u>	<u>SUBCOMITÉ LA LIBERTAD</u>
PROYECTO: REMODELACIÓN CANCHA BALONCESTO Y COLOCACIÓN MALLA PARQUE RECREO € 4.429.584	PROYECTOS: MATENIMIENTO PLAZA FUTBOL COMPRA DE CHAPEADORA € 217.000 BOMBA DE AGUA p/PLAZA € 671.792, ⁴⁰ TOTAL: € 888.792. ⁴⁰

SAN MIGUEL:

<u>CONSTRUCCIÓN DE BANCA PARA JUGADORES CANCHA DE SAN MIGUEL</u>	<u>SAN MIGUEL</u>
CCDR COLABORA CON MATERIALES Y COMITÉ DE LA CANCHA CON MANO DE OBRA AGOSTO	MATERIALES: BANCA JUGADORES CANCHA FUTBOL € 275.000 CHAPEADORA € 396.000 TOTAL: € 671.000



**ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.**

BEBEDERO:

**MANO DE OBRA:
REPELLO Y PINTURA DEL MURO
₡ 525.000**

**REPARACIÓN CANCHA BASKET Y VOLIBOL
₡ 700.000**

**MATERIALES: CEMENTO Y ARENA
₡ 100.000**

TOTAL: ₡ 1.325.000



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
Área de Desarrollo Económico Local
TEL.: 2690-4000 – Ext. 4017
www.adel.municipal.cañas.go.cr rosario.araya@municipal.cañas.go.cr

Cañas, 09 de Diciembre 2015
ADEL-153-2015

Ing. Marvin Álvarez Guerrero
Presidente Comité de Deportes Cañas

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo, sirva la presente para informarle que el trabajo de repello y pintura en el muro que colinda con la cancha en Bebedero ya se encuentra listo se anexan fotografías.



Además las obras de reparación de la cancha van a un 50% de avance, se estima que finalicen el día viernes 11 de diciembre.

Por lo anterior les solicito se autorice el pago del monto total correspondiente al repello del muro y que se realice un avance de un 50% por la reparación de la cancha.

PALMIRA:

PALMIRA

**PROYECTO:
ILUMINACIÓN TORRES CANCHA FUTBOL
₡ 842.602
TRANSPORTE GRÚA:
₡ 60.000**

**NUEVA GUATEMALA
PROYECTO:
COMPRA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
₡ 499.155**

TOTAL: ₡ 1.401.757

POROZAL:

**PROYECTOS:
MOTOGUADAÑA(TIQUIRUSAS)
₡ 245.000**

**IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
₡ 284.159**

**UNIFORMES
₡ 242.000**

**3 CHAPEADORAS
(TIQUIRUSAS, SANTA LUCÍA Y POROZAL)
₡ 450.000**

TOTAL: ₡ 1.221.159

MEJORAS POR CONVENIO

GIMNASIO ESCUELA ANTONIO
OBANDO ESPINOZA

OCTUBRE/NOVIEMBRE



ASIGNADOS RECURSOS POR
1.5 MILLONES DE COLONES

INSTALACIÓN DE MALLA
PROTECTORA PARA LAS
PERSONAS Y LOS
VENTANALES

PROGRAMA III: DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO

JURAMENTACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2015



ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

Medallero pampero				
CANTON	O	P	B	TOTAL
Santa Cruz	9	13	20	42
Liberia	9	12	25	46
Cañas	2	03	10	15
Nicoya	1	08	13	22
Bagaces	1	01	01	03
Abangares	1	00	03	04
Nandayure	1	00	02	03
Tilarán	0	03	02	05
La Cruz	0	00	01	01

ATLETISMO:

Obtuvo 7 medallas:

- **Oro** Disco femenino Carolyn Gutiérrez
- **Oro** Relevó 4x100 Masculino
- **Plata** Impulso de la bala Carolyn Gutiérrez
- **Plata** 800 Metros Luis Ángel Guido
- **Bronce** Lanzamiento de jabalina Carolyn Gutiérrez
- **Bronce** 100 plano Teylor Lewis
- **Bronce** Relevó medley masculino C.

KARATE:

Obtuvo 1 medalla:

- **Plata.**

BOXEO:

Obtuvo 3 medallas:

- **Bronce.**

TAEKWONDO:

Obtuvo 2 medallas:

- **Bronce.**

BALONCESTO FEMENINO:

Obtuvo 1 medalla:

- **Bronce.**

PATINAJE:

Obtuvo 1 medalla:

- **Plata.**

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.
OLIMPIADAS ESPECIALES, RECIBIMIENTO EN LA SABANA, JULIO 2015



CAPACITACIÓN A ENTRENADORES OCTUBRE 2015



POLIDEPORTIVO
“CARLOS ALVARADO REYES”

I TORNEO DE ATLETISMO
COMPARTIDO CON CCDR LIBERIA

NOVIEMBRE



ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.
COMPRA DE IMPLEMENTOS TAEKWONDO



EQUIPO VOLEYBOLL FEMENINO



- **PARTICIPACIÓN EN TORNEO EN BIJAGUA Y TORNEO GIMNASIO MUNICIPAL.**

**ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.**

COMPRA DE IMPLEMENTOS:



TORNEO LIGAS MENORES



PARTICIPACIONES:

COMISIÓN DE FUTBOL

- 2 TORNEO DE COPA MASCULINO.
 - VERANO E INVIERNO.
 - COLABORÓ EN UNIFORMES Y BOLAS
- 1 TORNEO DE COPA FEMENINO.
 - INVIERNO.
 - SE COLABORÓ CON BOLAS

**DESFILE NAVIDEÑO
LUCES Y SONRISAS/5-12-15**



**ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.**



**PROGRAMA
FESTIVAL
LUCES
Y
SONRISAS**

5-11-12/12/15



RECONOCIMIENTOS:



**JDN 2015
OLIMPIADAS
ESPECIALES
TAEKWONDO.
12 MEDALLAS.**

**ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.**

PROPUESTAS:

REGLAMENTO	REGLAMENTOS
<p>CAPÍTULO IV Disposiciones generales :</p> <p>Artículo 28.- La Municipalidad de Cañas deberá incluir anualmente en su presupuesto un 3% como mínimo de los ingresos ordinarios anuales municipales. El Comité distribuirá un 10% máximo para gastos administrativos y el resto para programas deportivos y recreativos cantonales, de los cuales se destinará un 5% como mínimo para los Distritos 2-3-4-y5.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Del Comité.• De las Instalaciones:<ul style="list-style-type: none">➢ Estadio➢ Gimnasio➢ Polideportivo➢ Oficina

El señor Presidente, agradece a don Marvin por la presentación y abre el espacio para que los señores regidores hagan consultas sobre el informe brindado.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes a todos, los felicito se ve que han dado una estructura organizacional basada en leyes y reglamentos, eso es muy importante y tenemos que avocarnos a la ley de administración pública, ley de control interno y todo se está viendo en la presentación, muy bonita la presentación, sobre todo muy rica en controles que ustedes tienen, los felicito, es hacer una pregunta que me ha tenido preocupada y me imagino que a ustedes también la situación de las instalaciones del polideportivo, se me ha acercado mucha gente a decirnos que hagamos algo porque se está perdiendo la cancha de beisbol y patinaje, quisiera ver si ustedes tienen para este año 2016 algún monto establecido para el mantenimiento de esas instalaciones, que no costaron cien millones, costaron más, otra inquietud también, el día que se le hizo un recibimiento a los chicos de olimpiadas especiales que fueron a un campeonato mundial, la profesora nos dijo que si había posibilidad por ser ellos niños especiales, que el comité de deportes les ayuden con el gimnasio, no se sí ella ya llevo hablar con ustedes, pero sí quería que nosotros también le ayudáramos, conociendo la población de la que ella maneja, consideramos que es importante que se les dé un trato especial, gracias.-

Señor Álvarez contesta: igual que ustedes es una preocupación nuestra la zona del polideportivo, por muchas razones, la primera porque estamos descubiertos casi que tiene entrada libre para todo, en lo particular permanecen así porque son espacios libres,

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

en algunas situaciones que se dan y se salen del control de uno, porque no estamos ahí permanentemente, en el presupuesto se incluyó no solo la compra de materiales e instrumentos eso, sino también tener una persona exclusivamente dedicada y le de mantenimiento a la cancha y zona verde, esa zona es visitada en las noches por personas que hacen fechorías, ahí se encuentra botellas de licor, y otras cosas por el estilo, aunque la municipalidad nos colabora con la parte del guarda pero de día si debe haber alguien permanente, no solo trabajando si no en la custodia y vigilancia, darle a esa persona todos los implementos necesarios y comprarle un tractor para que corte el césped ya que es una zona bastante amplia y como va trabajar de día va tener problemas térmicos sobre todo en el verano, tenemos que trabajar de alguna manera en la parte de mantenimiento de la cancha no solo el riego, se supone que ya está arreglado el problema eléctrico que era lo que en algún momento se dañó, ahora con Marta y que al esposo se le dio una capacitación de uso del equipo entonces que nos ayude para trabajar eso y empezar hacer el riego mejor pero poco a poco vamos ir trabajando en eso, como ustedes saben todavía tenemos trabajo por hacer, no hay batería de servicios sanitarios, ni baños, ese proyecto se le presento a la Primera Dama el año pasado y si a través de ella se puede laborar , sino lo programamos para hacerlo junto con la Municipalidad, por eso decidimos contratar a una persona permanente, porque hay muchas cosas que hacer. En cuanto a Greicionis, ella no ha llegado, no sabemos nada, pero la idea de tener dos gimnasios disponibles, precisamente no para saturar el gimnasio principal sino tener donde lidiar con otras actividades, dosificar las disciplinas que practican en un gimnasio máxime en invierno pero que tengan alternativas otras disciplinas, básicamente un gimnasio 24/7.-

Síndico Freddy López Molina

Buenas noches señores del Concejo Municipal, señora Alcaldesa en ejercicio, señora secretaria y compañeros del comité, cuando uno ve y analiza el progreso que tiene el cantón en materia deportiva, se siente una satisfacción como vecino y miembro de este lindo cantón, se nota que los informes que ustedes presentan se ve un crecimiento deportivo en el número de atletas que se están preparando para el 2016, uno dice que vamos por buen camino personalmente así lo pienso eso en lo positivo, en la parte negativa a uno le da una tristeza cuando ve los presupuestos que se le asumen a los distritos, si bien lo dijo un político que el 80% de la población está concentrada en el

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

distrito primero, los distritos representamos un 20% de lo electorado a nivel de cantón, tomando en consideración esos datos, si fuera que el reglamento o el código municipal estuviera establecido se hicieran las variantes necesarias, sí los distritos representan un 20% entonces en 90 millones serían 18 millones, dividido entre cuatro distritos estaríamos hablando de 4.5 millones de colones que le tocaría a cada uno tomando en consideración que representamos el 20%, pero que hace un distrito con un millón trescientos mil colones al año, prácticamente nada, me dan ganas hasta de llorar porque hay tanta juventud y que con ese dinero no se hace nada, algunas organizaciones deportivas de todas las que existen aquí consumen más de un millón trescientos mil de lo que se le da en total a un distrito eso es lamentable para nosotros como representantes de los distritos es doloroso. Cuando el compañero Eliecer le hizo la consulta de cuanto nos toca, es porque nosotros antes de que ustedes entraran con un presupuesto menor a los 90 millones, los distritos recibíamos dos millones doscientos mil colones como mínimo, con todo el respeto que usted se merece y de acuerdo que dice la legislación y a como usted lo propone ahí esos son números que cuadran, pero nosotros recibíamos más de dos millones de colones anuales en presupuesto, esos números no me convencen los que usted dice, pero sin embargo hay que respetarlo, pero se vino el presupuesto a los distritos totalmente abajo en este año que ustedes han estado legislando, no entiendo porque, lo interesante del caso tenemos algo muy positivo de esto, usted dice que necesitamos más dinero, ocupamos ver cuáles son las necesidades reales de los distritos para colaborar y no fijarnos solamente en ese millón doscientos que nos tocaría, les solicito a nombre de los distritos y síndicos que estamos aquí, que este comité se enfoque a los distritos y les pregunte cuales son las necesidades, porque en algunas ocasiones da la impresión de que los comités cantonal de deportes aquí en Cañas están deseando que los distritos no lleguen a pedir nada para no darles tanto, eso no debería de ser y no es el concepto que se debería de manejar, apoyo las gestiones tuyas y creo que es una obligación de este comité ver un poco más de cerca o dar un poquito más a los distritos para ver de qué manera podemos colaborar donde tenemos tanta niñez y tanto problema de drogas que ya no sabemos qué hacer y necesitamos poner a nuestros jóvenes y niños a practicar una disciplina deportiva para poder sacarlos del hueco en que están cayendo, muchas gracias.-

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

Señor Álvarez contesta: Le voy hacer sincero, en antaño anteriormente como no estaba muy involucrado en esto desconozco la repartición, si se quiere ver de esa manera que se hacía respecto al presupuesto, le digo con la consulta que nos hizo Eliecer, me llamo la atención el sentido expresamente decir cuánto nos toca, no quiero dañar a nadie, a nosotros nos pareció, “**que nos toca**”, es algo así una nadima, **no**, consideramos que no es así, ustedes tienen igual derecho como otras instancias para recibir lo que realmente se merecen, por eso es la propuesta nuestra variar esa parte del presupuesto o por lo menos de reglamentar el reglamento y como dicen muy bien ustedes, sentarse con cada uno de los distritos y hacer un plan quinquenal mucho más amplio, más ambicioso que se determine cuáles son las necesidades tanto deportivas como recreativas, ya que aquí estamos enfocando mucho lo deportivo y lo recreativo todavía les estamos debiendo, entonces tratar de reunirse con ellos realmente y no solo ver la parte de necesidades de infraestructura sino también la reorganización propia de cada distrito, porque necesitan que le demos sostenimiento administrativo y operativo para que puedan dar abasto a esas futuras instalaciones o desarrollo de proyectos que quieran hacer, de tal manera que en lugar de tener un proyecto pequeño tengan un poco proyectos más ambiciosos y puedan estar incorporados en el presupuesto y así independientemente de quien este el comité ya se sabe lo que se va desarrollar.-

Síndica Suplente Eneida Murillo López

Buenas noches, apoyar las palabras del compañero Freddy, nosotros como distrito nos sentimos decepcionados, tristes, afligidos por esta noticia que no nos van dar mucho presupuesto, por otro lado comentarle a don Marvin, que en el caso de Agua Caliente necesita un proyecto grande, que es la compra de un terreno para una plaza, ojala que de esos proyectos así como usted dice que presentemos proyectos individuales, ojala se pueda dar un proyecto como este; también quisiera que se enfoquen un poco más en lo que es recreación, al menos en los distritos están debiendo demasiado, les voy a contar una experiencia de ayer en Agua Caliente se celebró el día internacional de la educación ambiental y el comité que estaba en representación era el comité cantonal de Bagaces, le dijeron a don Lizanías que donde estaba el comité cantonal de Cañas, el comité cantonal de Bagaces llegó con un carro lleno de todo tipo de implementos y juegos recreativos para la comunidad, uno se siente, pero tal vez por parte de nosotros no lo hemos

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

solicitado, pero si quisiera que nos tomaran en cuenta para que más adelante en diferentes actividades se hagan presentes, no solo en nuestra comunidad, si no en las demás comunidades de los distritos, gracias.-

Regidora Suplente Alicia Bolívar Ruíz

Buenas noches compañeros (as), señores comité de deportes, alcaldesa en ejercicio, la preocupación no es en lo económico, porque en la comunidad de Hotel tenemos un sub comité de deportes y lo ponemos a trabajar, con recursos propios que ellos han luchado se compró un motor para el riego de la plaza, se compraron las mangueras, gasolina para el mantenimiento a diario de la plaza, todo eso se hace con actividades y recursos propios que hace el comité con coordinación de la asociación de desarrollo, pero si nos preocupa fue que llevamos un caso al comité de deportes sobre el campeonato que mejor dicho se lo robaron de la comunidad de Hotel, y no ha llegado ninguna respuesta de parte de ustedes que son el comité de deportes y estamos esperando esa respuesta, ya se terminó el campeonato, celebraron el gane, y sí no se ponen vivas se les hubieran robado el premio a la mejor jugadora de ese campeonato que gracias a Dios pudo lograr ese premio. Eso es la preocupación; también si hay actividades que lo bajen a las comunidades, nosotros acá en Cañas no hay comité distrital de deportes , entiendo que en Bebedero hay y en san Miguel también, en el distrito primero no hay, entonces los sub comités de deporten van directamente a pedir ayuda al comité cantonal de deportes pero si bajen la información a los caseríos del distrito primero, en cuanto a las ayudas nosotros nunca hemos podido lograr una ayuda así grande como para inversión o infraestructura porque no tenemos u convenio firmado de la plaza de futbol, no sé si las plazas de futbol pueden firmar convenios sí el inmueble no está a nombre de la asociación del barrio o del comité de deportes esa es otra de las inquietudes que si se da eso de que un inmueble o plaza de futbol no está a nombre de una asociación o un comité ahí si asignan recursos, porque esa ha sido una limitante para el Barrio Hotel de asignar recursos porque no tenemos un convenio firmado, muchas gracias y los felicito por toda la labor que no es fácil y por todo lo que han hecho.-

Marvin Álvarez

Es correcto les decía que estamos debiendo casi un 11% a la parte recreativa a nivel de todo el cantón, eso ni es a nivel del distrito primero es a todos, consideramos que es una

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

labor más amplia, de todos los días, todas las semanas que algunas actividades deportivas pueden ser generadas con torneos que se han hecho anteriormente, de tal manera que ahí parte del presupuesto que creemos que en alguna oportunidad si lo podemos hacer en este o por lo menos presupuestar para el próximo año, es poder contar con la ayuda de un administrador que ayude agilizar esa labor y la otra de un gestor deportivo que ayude en la parte deportiva y recreativa, esto ponérselos a ustedes en esta instancia y ahorita solo somos junta directiva, tenemos una secretaria y colaboradores, cada uno de esos colaboradores están en una instalación específica haciendo esa función, pero como junta realizamos todo, es como ustedes no tuvieran a don Lizanías como alcalde que es el administrador y tiene que hacer todas las labores, creemos que no podemos con todo para el montón de cosas que hay que hacer tanto en lo deportivo como en lo recreativo, necesitamos generar los medios de recursos necesarios para poder incluir en un presupuesto y poder determinar aunque sea poco a poco o paulatinamente y poder incorporar como se hizo este año a una persona que trabaja en el polideportivo, otra que nos ayuda medio tiempo en la parte administrativa para descargar nosotros un poco el trabajo y la otra en la deportiva que se encargue de las dos vías, nosotros no damos abasto, Cañas tiene un comité que no es pequeño, por lo menos de tamaño mediano, hay muchas disciplinas que trabajar por lo menos a nivel de juegos nacionales y también a nivel recreativo hay una mayor actitud porque se está trabajando con toda la comunidad y eso es una labor bastante amplia que nosotros no podemos realizarla, en el caso del torneo de fútbol femenino en alguna oportunidad estuvimos por allá, hice una serie de visitas para conocer, ver y disfrutar también, igual a como se dio en el torneo de fútbol también se dio problema con el torneo masculino, eso es parte de lo que estamos tratando de mejorar y para eso tenemos la comisión de fútbol que ayude en esa labor con la misma situación, en lo que es asignar recursos, por ejemplo a una plaza, tenemos entendido mientras este a nombre de una asociación o a nombre municipal se pueden hacer erogaciones si no, **NO**, eso es lo que entendemos básicamente, pero sí nosotros estamos con todas las intenciones de colaborarles en todo, a como decía el compañero Freddy tenemos que avocarnos a los distritos y trabajar con ellos muy de cerca, no solo nosotros si no cualquier otro comité que venga acá y les ayude a generar los espacios deportivos y recreativos que la comunidad requiere, después hacer fogueos entre los

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

distritos e ir mejorando, generando ese desarrollo de liga menor que nosotros queremos para tener ese semillero base del resto de las disciplinas deportivas.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Buenas noches señores del Concejo Municipal, compañera Alcaldesa en ejercicio, entrenadores del comité de deportes, junta directiva, compañera Nayla. Oscar Mario uno de los temas en la parte de tesorería, no vi en la distribución de los recursos, que hicieras lo que se distribuye por disciplinas los gastos generales de cada una que tienen sin competición ahorita, sea eliminatorias o fogueos, parte de eso se podría hacer un balance más que todo en lo que es atletismo que es en que más se gasta, baloncesto un poquito también, eso para ver el margen de gastos que hay en cada disciplina, solo lo hiciste por ingreso bruto, excelente, la responsabilidad también absoluta, perfecto; pero también ver el porcentaje que sale de cada disciplina, otro punto que me gustaría que hicieran es sacar lo que se ha gastado en baloncesto y atletismo porque son los que más gastos tienen por tener más atletas.

Señor don Marvin, como estamos con todo el programa de juegos recreativos y juegos no tradicionales del material que había que eran seis millones quinientos mil colones, eso se aprobó acá en el Concejo por parte de la Municipalidad, ICODER y Comité Cantonal de Deportes, todos esos juegos se utilizaban en actividades deportivas, recreativas en todos los distritos y centro de Cañas, se hizo en polideportivo, plaza colón, San Miguel, Porozal, Bebedero, Nueva Guatemala, Palmira, San Juan, se anduvo varios lugares como lo dijo la compañera Eneida, se llegaba con un camión lleno de implementos, creo que no debería de perderse eso, debe ser un consecutivo para todo, como lo está diciendo usted relevancia en el deporte de Cañas, no volví a ver más material de eso, no sé qué se hizo porque se les entrego el inventario a ustedes y ya nosotros no tenemos que ver nada en eso y sí me gustaría que siguiera la competitividad de juegos recreativos, es una ley usted lo sabe, no se sí el año que paso que sucedió con el programa de los diez millones que eran para las maquinas al aire libre no salió, no se dio, eso es bueno averiguarlo que fue lo que paso en la dirección regional, otro lo que tengo que consultar es, que inversiones se le han hecho al gimnasio municipal durante todo este lapso del año 2015, eso no lo vi ahí ningún resumen en su informe de actividades, también sigo con la majadería también don Nelson lo hizo a disgusto a

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

ustedes, de que el escudo de la municipalidad de Cañas veo que no aparece en el informe, solo la bandera que ustedes tienen y don Nelson les explico ese día que por fuerza y acuerdo del Concejo Municipal en todos los documentos que tenga el comité que está inscrito en la municipalidad debe permanecer el escudo municipal, acuérdense que don Nelson se los dijo pasado de carácter, pero definitivamente ahora veo que no los están utilizando, sería bueno que se utilice siempre es el representativo de nuestro cantón la municipalidad que es la que da los recursos para que trabajen, otra pregunta del presupuesto para los distritos me parece muy bien, porque no hay ninguna ley que diga que el comité cantonal de deportes tiene que dar un 5% a los distritos, nunca lo he leído en ninguna parte, se vio en un reglamento y seguimos sobre esos 5% creo que eso se debe eliminar como lo estuvimos trabajando con ellos con proyectos a su límite, no va ser un proyecto de seis millones, de acuerdo al distrito se le hará el proyecto y se le ayuda con ese proyecto durante seis meses ya se les hace otro proyecto, pero el 5% debería de eliminarse, porque no hay ley que exijan que los comités de deportes se les deben dar ese porcentaje a los distritos, muchas gracias.-

Marvin Álvarez

No sé si Oscar quiere atender la parte de la primera consulta de distribución? **dice que no.** En principio Carlos en algún momento se lo mostramos a ustedes de ver y podríamos, queremos precisamente poder determinar alguna estructura de costos, una distribución no solo por disciplina, sino también desmenuzarla entre transporte, viáticos y en todo lo que se gaste, hasta lo del compañero Emanuel que les da asistencia, de tal manera que podamos saber realmente cuanto consume cada disciplina, esa es la estructura de costos que habíamos denominado pero todavía no hemos podido implementar como quisiéramos para poder obtener ese tipo de información, está pendiente y este año esperamos que se pueda hacer ya que es importante y requerido por ustedes y cualquier disciplina que pueda desglosarse hasta el mínimo posible la distribución de esos recursos, en cuanto a los jugos recreativos, soy sincero y lo exprese anteriormente, tenemos cero participación en la parte recreativa y si no es mínima los implementos están guardados, se han utilizado básicamente los inflables y los brinca brinca que es lo que más se ha solicitado, el inflable ahorita tiene hueco hay que repararlo y el resto de los implementos están guardados, entiendo que ese programa

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

también tenía destinado una serie de recursos para poderse movilizar, pero de todas maneras nosotros tenemos que destinar recursos para llevar no solo a las personas sino también la maquinaria y la logística necesaria para hacerlo y requiere de una programación y asignación de recursos importantes, pero las cosas están ahí, con respecto a las maquinas entiendo que el ICODER saco un proyecto y Cañas está en prioridad para dos, uno que son las maquinas esa licitación se trabajaba el año pasado, no se asignó por problemas y tal vez se va trabajar en este año y después se viene una de juegos comunales de la que vamos a trabajar este año, hay cuestiones que tenemos que trabajar también de ese lado, nosotros nos aplicamos un poco al reglamento a desconocimiento de todos por lo menos basándonos en algo, por eso es parte de derogar eso del reglamento y trabajarlo con base a un programa mucho mejor establecido, ha como dice usted si el proyecto es de seis millones lo podemos partir en dos, mitad este año y la otra mitad el otro año para que realmente ellos tengan no solo una participación representativa en el presupuesto sino una organización y elaboración de sus proyectos de la mejor manera posible, sí la municipalidad lo pueda hacer en alguna instancia creemos que nosotros también porque es labor de todos, pero si debemos sentarnos con los distritos a trabajar muy fuerte en las dos instancias.-

Alcaldesa a.i. Karol Ruíz Rodríguez

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal, compañera secretaria, miembros del comité de deportes, público en general, muy agradecida por la exposición, en realidad quedo bastante claro en relación con el trabajo que se ha venido realizando, todos los comités de deportes de una u otra forma que han estado en representación de nuestro cantón han tratado de trabajar por Cañas, espero que sigan trabajando fuertemente y se ha visto un buen equipo de trabajo los compañeros se han integrado bastante bien, los que vienen entrando trabajar en la función pública es difícil quedar bien a todo el mundo, ya ustedes lo saben, lo han visto, pero si retomar un poco lo que decía don Freddy y Carlos en relación a los proyectos, eso lo comentaba ahorita con don Nelson que hablando de sumas de dinero por distritos más bien debería de hablarse cuales son los proyectos que ellos presentan al comité y de ahí designar un recurso, al final es decisión de ustedes y es importante también que las comunidades se organicen, como decía la compañera Alicia, no solamente poner la mano para que le den, la comunidad se

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

debe organizar y tratar de realizar propuestas que puedan ser acertadas pero también haber una guía donde ellos puedan escuchar que tipos de proyectos se podría implementar para la comunidad y sí está abierto el comité para aceptarlo, al final pueden tener muchas ideas pero tal vez no están ubicadas dentro del plan anual que ustedes tienen propuesto para este 2016, agradecer por la exposición como les dije anteriormente y ojala que sigamos trabajando en pro del desarrollo de nuestro cantón y comunidades que tanto lo necesitan y el deporte que es tan importante para la juventud, gracias.-

Marvin Álvarez

Ya me acorde, don Carlos tiene usted razón, no hemos asignado prácticamente muchos recursos al gimnasio básicamente, si acaso a la parte de taekwondo haciendo una pequeña remodelación, ahí consideramos también con base a la visita de los compañeros de la municipalidad que una cosa como dicen popularmente se está cayendo es la construcción de la batería de baños, si nos ponemos la mano en el pecho a la par de la ley 7600 el gimnasio estaría cerrado, igual podría con el estadio y mucho más con el polideportivo porque no tenemos nada, el Ministerio de Salud ha sido un poco benevolente con nosotros, pero si hay que meterse de lleno muy afondo para generar las remodelaciones que sean necesarias y eso es una necesidad que este en su pleno uso para todas las personas.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

De nuestra parte el Concejo Municipal da las gracias por este informe tan amplio, tan claro, vemos que cada día el trabajo es mucho más, la responsabilidad también, vemos que en el área administrativa no crece, siempre está a como lo dijo Marvin ahora, la junta directiva, pero debe de existir más personal administrativo para poder manejar, todos tenemos responsabilidad, todos trabajamos, sí debemos de pensar de buscar y nombrar nuevo personal, un gerente deportivo, alguien que maneje la contaduría y muchas cosas que se deben manejar y nosotros con las responsabilidades que tenemos no lo podemos hacer, y así cumplir con la ley, si no tenemos el personal como vamos a cumplir, ese tema hay que irlo madurando y buscando sobre esa situación, los felicito porque se ve el avance y la madurez con que se están haciendo las cosas, esperamos que

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

cada día vayamos mejorando mucho más de nuestra parte muchas gracias y buenas noches a todos.-

2. Revisión de Acuerdos de enero a diciembre 2015.-

ACTA 372

Acuerdo 09-372-2015

SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO OAM-0055-2015 ENVIADO POR JORGE CALVO CALVO, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL SEÑOR ALCALDE DON LIZANÍAS ZÚÑIGA NOS BRINDE UNA RESPUESTA EL PROXIMO LUNES. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11-372-2015

SE ACUERDA ACEPTAR LAS MODIFICACIONES PRESENTAS POR ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL BARRIO LAS PALMAS, ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LIZANÍAS ZÚÑIGA A FIRMAR EL NUEVO CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL BARRIO LAS PALMAS. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACTA 373

Acuerdo 08-373-2015

SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO OFC-DAT-012-2015 A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS PARA VER LA RESOLUCIÓN DEL CASO DEL SEÑOR JOSÉ FACUNDO POVEDA ALVARADO, SOBRE LA PARCELA DEL CEMENTERIO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Moción N° presentada por Regidora Thais Ocampo Campos y secundada por Regidora Amelita Gutiérrez Reyes que dice:

Basado en el artículo #6 del convenio vigente entre la Asociación de Desarrollo de Bebedero y la Municipalidad de Cañas, que regula el uso de las instalaciones Deportivas de Bebedero para las actividades no Deportivas y que corresponde al Concejo Municipal y Comité Comunal de Deportes de Bebedero, al no existir el segundo se delega al Señor

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

Alcalde para que atienda la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo de Bebedero, para uso de las mismas del 11 al 16 de Febrero del 2015.

ACUERDO 10-373-2015

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LIZANÍAS ZÚÑIGA A REALIZAR LA INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO**

(Regidora Yajaira Herrera Alvarado justifica su voto, justifico mi voto porque las canchas de futbol son única y exclusivamente para el deporte no para fiestas esa es mi justificación)

ACUERDO 13-373-2015

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR MARIO JOSÉ SUAZO PALMA, EN LA CUAL, SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL INSPECTOR CANTONAL DE AGUAS, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BUSQUE UNA RESPUESTA PARA BRINDARLE AL SEÑOR EL PRÓXIMO LUNES.

ACUERDO 17-373-2015

SE ACUERDA TRASLADAR ADMINISTRACIÓN LA NOTA ENVIADA POR MAGDA ACHIO FUENTES, EN EL CUAL, OFRECE VENDER A LA MUNICIPALIDAD, YA QUE COLINDA CON EL PLANTEL MUNICIPAL. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 21-373-2015

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE FORMAR EL ORGANO DIRECTOR PARA ANALIZAR RH (RELACIÓN DE HECHO) DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION Y SE LE DA UN PLAZO DE 15 DIAS PARA CREAR DICHO ORGANO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACTA 376

Considerando:

1. La solicitud del señor Rolando Mejías, Director Regional de Educación Cañas, donde solicita la corrección del acuerdo de donación de terreno.

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

2. El análisis técnico solicitado a la administración con respecto a este terreno, para verificar que todos los datos fueran los correctos

ACUERDO 02-376-2015

SE ACUERDA DONAR 4000,69 METROS CUADRADOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL, Y SE SEGREGUE DE LA FINCA MADRE 5-021419-000, CUYO COLINDANTES SON: AL NORTE MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, CALLE PÚBLICA, AL SUR, MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, CALLE PÚBLICA, AL ESTE CALLE PÚBLICA, Y AL OESTE MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, PLANO CATASTRADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO BAJO EL NUMERO G-598812-1999, BAJO FOLIO REAL 5-021419-000, EL LOTE SEGREGADO NO ESTA AFECTO A UN FIN O USO PÚBLICO, Y SE AUTORIZA AL SEÑOR LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ, EN CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD A COMPARECER EN LA FIRMA DEL ACTO DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE EN EL TRASPASO DE TERRENO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11-376-2015

SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO ENVIADO POR DR. MARVIN PALMA LOSTALO, DIRECTOR GENERAL CASI, EN EL QUE SE SOLICITA LA EXONERACIÓN DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES, AL ÁREA DE SALUD DE CAÑAS, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEAN ELLOS QUIENES LO ANALICEN. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12-376-2015

SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO ENVIADO POR DR. MARVIN PALMA LOSTALO, DIRECTOR GENERAL CASI, EN EL CUAL SOLICITAN LA RECUPERACIÓN DEL DINERO CANCELADO POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, POR CONCEPTO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEAN ELLOS QUIENES LO ANALICEN. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.**

ACTA 380

ACUERDO 02-380-2015

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR GILBERTO MURILLO ESPINOZA, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEAN ELLOS LOS QUE LE BRINDE UNA SOLUCIÓN AL RESPECTO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12-380-2015

SE ACUERDA TRASLADAR EL CONVENIO ICE-MUNICIPALIDAD, AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE LO REVISE Y LO ANALICE, PARA LUEGA PODER AUTORIZARLO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACTA 382

Considerando

Que la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San Cristóbal, necesita darle seguimiento y lograr que esta propiedad se logre convertir en un parque de recreación para el barrio San Cristóbal, recursos que la asociación supra gestionara con diferentes entes privados públicos.

ACUERDO 03-382-2015.

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE ELABORE UN CONVENIO EN BORRADOR, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL BARRIO SAN CRISTÓBAL Y CUANDO TENGA LISTO LO DÉ A CONOCER AL CONCEJO, PARA PROCEDER APROBARLO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACTA 386

ACUERDO 02-386-2015.

SE ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS PARA PROCEDER ANTE MINAET AL TRÁMITE DE CORTA DE 10 ÁRBOLES UBICADOS EN EL DERECHO DE VÍA URBANAS Y CAMINO 506010, AMBOS EN EL DISTRITO CAÑAS; CON EL FIN DE PROCEDER A LA REHABILITACIÓN DE CALLES Y COLOCACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

**ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.**

RESPECTIVA. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Considerando:

La nota enviada por la Lcda. Marianela Vargas Rodríguez, Directora Académica, Universidad Latina, en la cual solicita una apertura de un consultorio jurídico para el cantón de Cañas, realizar un convenio en el cual se establezcan todas las condiciones entre ambas partes

ACUERDO 08-386-2015

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS A CONFECCIONAR UN BORRADOR DEL CONVENIO PARA QUE SEA PRESENTADO ANTE ESTE CONCEJO PARA SU APROBACIÓN. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACTA 389

Considerando:

La nota enviada por Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas en el cual, presenta estudio de Proyecto de Ley “Ley de control financiero de los presupuestos públicos, transparencia y responsabilidad fiscal”

ACUERDO 02-389-2015

SE ACUERDA TRASLADAR NOTA ENVIADA POR LICDA. SILMA ELISA BOLAÑOS CERDAS A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE DE RESPUESTA A LA MISMA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACTA 390

Considerando el Oficio EMLL-N°19 enviado por MSc. José Arnoldo Pizarro Canales, Director de la Escuela Monseñor Luis Leipold en el cual solicita rampas en la acera u colocación de tubos que se encuentran en la entrada de la Escuela.

ACUERDO 12-390-2015

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE LE BRINDE RESPUESTA A LA MISMA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 394

Considerando oficio OFC CCDR 00101-15, enviado por Lourdes Chavarría Ureña, Secretaria CCDR.-

ACUERDO 09-394-2015

SE ACUERDA RECIBIR DONACION DEL ICODER, DE UN PARQUE BIOSALUDABLE PARA SER INSTALADO EN UNA PROPIEDAD MUNICIPAL.- **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO 10-394-2015

SE ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE JUNTO CON EL CCDR COORDINE DONDE VA HACER INSTALADO EL PARQUE BIOSALUDABLE.- **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 401

Considerando la nota enviada por doña Gina Acevedo, solicitud de traslado de monumento de doña Sofía al parque central.-

ACUERDO 02-401-2015

SE ACUERDA TRASLADAR NOTA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA, DEFENITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 406

Moción N°02 Presentada por Regidor Gerardo Alvarado Arce, secundada por Regidora Thais Ocampo Campos que dice:

Tomando en cuenta que la Plaza Colon hay varias canchas o planche de cemento para practicar deporte y observando la cantidad de jóvenes y niños que la utilizan; también

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

somos testigos de que estas canchas no tienen muros o mallado para que los balones no se salgan a la calle donde pasan carros y motos a alta velocidad ocasionando un peligro para estos jóvenes.-

ACUERDO 02-406-2015

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA COLOCACIÓN DE DOS REDUCTORES DE VELOCIDAD AL COSTADO SUR DE LA PLAZA COLON, SECTOR DE LA ESQUINA DE CHAVARRÍA LAVAGNI A LA ESCUELA LUIS MONSEÑOR LEIPOL. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Considerando correo enviado por Roció Abarca Sánchez, Asesora del PAC consulta Residuos Sólidos.-

ACUERDO 13-410-2015

SE ACUERDA TRASLADAR NOTA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA QUE BRINDE RESPUESTA DE LA MISMA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACTA 411

Considerando carta, enviada por la Junta de Vecinos de San Juan, Solicitud de rechazo de plano en Catastro.-

ACUERDO 09-411-2015

SE ACUERDA TRASLADAR NOTA A LA ADMINISTRACIÓN AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y UNA VEZ QUE HAYA RESPUESTA SE LES CONTESTE A LA JUNTA DE VECINOS DE SAN JUAN Y ENVIEN COPIA DE RESOLUCIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 415

Considerando que:

1. La Asociación de Desarrollo de Barrio San Cristóbal posee el diseño y el perfil del proyecto de un parque comunal para ser construido en su jurisdicción.-
2. La Municipalidad de Cañas cuenta con un lote en esa localidad cuya área es de 1310 metros cuadrados y que su destino es para facilidades comunales.-

**ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.**

3. **El Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humano lanza el Primer Concurso para Proyectos de Bono Colectivo 2015: Áreas verdes Recreativas.**
“Espacios innovadores para la recreación y la convivencia comunitaria”.-
4. Para optar a este Bono Colectivo debe establecerse una alianza entre Municipalidad, Asociaciones de Desarrollo Comunal y Profesional responsable del diseño.-

ACUERDO 05-415-2015

SE ACUERDA MANIFESTAR ANUENCIA JUNTO CON LA ALCALDÍA, PARA FORMAR PARTE DE LA ALIANZA Y PARTICIPAR EN EL CONCURSO LANZADO POR EL MIVAH, FUNDAMENTADO EN LA DIRECTRIZ 27-SMIVAH Y SUS REFORMAS, Y PARA QUE EN CASO DE QUE LA PROPUESTA RESULTE GANADORA, APORTAR LAS CONTRAPARTIDAS OBLIGATORIAS; ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN PARA RECIBIR Y DAR MANTENIMIENTO A LAS OBRAS. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 416

Considerando Consulta Expediente N° 19.654 Ley Marco de Economía Social Solidaria.

ACUERDO 08-416-2015

SE ACUERDA TRASLADAR EXPEDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ELLOS DEN RESPUESTA A LA MISMA. **APROBADO POR UANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 418

CONSIDERANDO Nota enviada por vecinos de Coco de Lajas.-

ACUERDO 11-418-2015

SE ACUERDA TRASLADAR NOTA A LA ADMINISTRACIÓN, CON COPIA A LA JUNTA VÍAL CANTONAL PARA QUE LE DEN RESPUESTA A LA MISMA; TAMBIÉN SE LE CONTESTA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE LA NOTA FUE TRASLADADA A LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS PARA QUE SEA VALORADA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE**

ACTA 419

**ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.**

ACUERDO 03-419-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS ESTÁ EN LA MAYOR DISPOSICIÓN DE AUTORIZAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS Y EL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL, PARA LA REMODELACIÓN DEL CAJERO AUTOMÁTICO QUE SE ENCUENTRA INSTALADO DENTRO DEL TERRENO DEL EDIFICIO MUNICIPAL; ESTO CON EL FIN DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO Y ACCESO A LOS USUARIOS DEL MISMO Y VISITANTES, AUNADO A ESTO, EL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA SE INCLUYA EN EL CONVENIO, UNA CLAUSULA, EN LA CUAL, EL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL SE COMPROMETA A BRINDAR COLABORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, SOCIALES U OTRAS QUE PUEDA DESARROLLAR LA MUNICIPALIDAD; ESTO COMO PARTE DE LA AYUDA MUTUA QUE SE PRETENDE DENTRO DE LA FIGURA DE UN CONVENIO, A UN PLAZO DE 3 AÑOS. APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

Justificación voto de Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Justifico mi voto, porque primero no me queda claro y segundo porque me parece que ellos deberían no darnos una limosna; sino más bien deberían de pagar un alquiler, no veo porque hacer eso, ellos deberían de pagar.

14- Considerando oficio PAC-CE-276-2015, enviado por Ricardo Salas Álvarez, Solicitud de Ingresos mensuales por concepto de dietas.-

ACUERDO 14-419-2015

SE ACUERDA TRASLADAR OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDEN RESPUESTA A LA MISMA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 423

**ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.**

Refiriéndose a la solicitud de los estudiantes de la Universidad Latina, que elaboraron un reglamento para el uso de la flotilla vehicular de la Municipalidad de Cañas y hacen entrega al Concejo Municipal del mismo.-

ACUERDO 04-423-2015

El Concejo Municipal **ACUERDA**

- a. Retomar acuerdo número 11 tomado en la sesión ordinaria del lunes 23 de mayo del 2014, que textualmente dice:

“SE ACUERDA TRASLADAR EL REGLAMENTO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEA ANALIZADO POR LOS DEPARTAMENTOS RESPECTIVOS Y ASÍ REALIZAR PRONTA PUBLICACIÓN. APROBADO POR UNÁNIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

- b. Trasladar al señor Alcalde Municipal, para que brinde respuesta en un plazo de 15 días hábiles a partir de su recibido.

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

CONSIDERANDO acuerdo 05-351-2014 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre del 2014.-

ACUERDO 05-423-2015

Se **ACUERDA**, retomar acuerdo número 05-351-2014, trasladarlo a la administración para que el señor Alcalde Municipal brinde respuesta pronta al Concejo Municipal.

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

ACTA 427

CONSIDERANDO oficio BPTCAÑ 2529-2015, enviado por Licda Anita Sing Con, Gerente de la Sucursal del Banco Popular de Cañas.-

ACUERDO 05-427-2015

Se **ACUERDA** autorizar al señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, a firmar el Convenio de Cooperación entre el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y la Municipalidad de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 430

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

Visto y analizada carta enviada por la señora Greicionis Brenes Quesada, solicitando ayuda para la compra de lentes del estudiante Jorge Vega Parrales del Liceo Miguel Araya Venegas.-

ACUERDO 04-430-2015

Se **ACUERDA** trasladar solicitud a la administración para que sea analizada y brinden respuesta de la misma **.ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 433

CONSIDERANDO oficio AIM-26-2015, enviado por Yamileth Morún Calvo, Auditora Interna de la Municipalidad de Cañas, donde remite el traslado del caso relacionado con lotes ANDESA S.A.-

ACUERDO 12-433-2015

Se **ACUERDA** trasladar oficio al señor Alcalde Municipal Lizanías Zúñiga López, para que brinde un informe al Concejo Municipal el día lunes 23 de noviembre del 2015.

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

Nota enviada por Andrés Téllez Ibarra, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de la Libertad de Cañas, donde expone inconformidad por el mal estado de la carretera.-

ACUERDO 14-433-2015

Se **ACUERDA** trasladar nota a la Junta Cantonal Vial, para que ellos den respuesta a la misma, informarle al señor Téllez que fue trasladada al departamento correspondiente.

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

ACTA 435

CONSIDERANDO OFICIO CPEM-183—15 enviado por Licda Erica Ugalde Camacho de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo local participativo, donde solicitan un criterio en relación con el texto dictaminado en el expediente N° 19.741, “ **REFORMA A LA PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL**”.-

ACUERDO 04-435-2015

**ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.**

Se **ACUERDA** trasladar oficio N°CPEM-183-15 a la Junta Vial Cantonal, para que brinden respuesta de lo solicitado; así el Concejo Municipal pueda pronunciarse.

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

ACTA 437

CONSIDERANDO nota enviada por Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, en su sesión N° 20 celebrada el martes 30 de noviembre de 2015, aprobó una Moción que dispuso consultar su criterio el proyecto de ley: “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 165 Y 166 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES”, Expediente N° 19.708. –

ACUERDO 18-437-2015

Se **ACUERDA** trasladar a la administración para que el asesor legal de esta Municipalidad brinde un criterio legal a este Concejo Municipal. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO 01-445-2016

Se **ACUERDA** y se **AUTORIZA** a la administración el pago de la factura N°18406 con fecha de 17 de diciembre de 2015, por un monto de ₡25.450.000,00 (veinticinco millones cuatrocientos cincuenta mil colones netos) a nombre de Vifisa de Turrialba S.A., cedula jurídica N° 3-101-162465 por concepto suministro de remolque de plataforma baja (lowboy) recientemente adquirido por la Municipalidad mediante la licitación abreviada N°2014-LA-000008-01. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Al ser las 7:14 p.m. de la noche, no teniendo más asuntos que tratar cierro la sesión.-

ACTA 445-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA. MIÉRCOLES 27 DE ENERO DEL 2016.

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Municipal